

**JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA BIOGEN LABORATORIO FARMACEUTICO S.A.**

En la ciudad de Quito, a los veinte y ocho días del mes de marzo del año 2018, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av Manuel Córdova Galarza OE4-175 y Pasaje Esperanza, de la ciudad de Quito, siendo las siete horas, se reúnen los accionistas de la compañía "BIOGEN LABORATORIO FARMACEUTICO S.A.", señores:

1. Sandra Elizabeth García Egas, propietaria de 4338 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, representada en esta Junta por el señor Philippe Andre Haldemann Bolay, de acuerdo a la carta de delegación presentada ante la Junta.
2. Philippe Andre Haldemann Bolay, propietario de 4211 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
3. Daniela Jaramillo Córdova, propietaria de 4211 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, representada en esta Junta por el señor Rodrigo Bastidas de Janón, de acuerdo a la carta de delegación presentada ante la Junta

Por hallarse reunido la totalidad del capital social, los accionistas aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo previsto en los Estatutos y en el Artículo 238 de la Ley de Compañías.

Actúa como Presidente Ad Hoc, el doctor Rodrigo Bastidas de Janón; y, como Secretario, el señor Luis Fernando Vallejo Gómez, en su calidad de Gerente General.

El Presidente Ad Hoc propone tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento del Informe del Gerente General sobre el ejercicio fiscal 2017, análisis y resoluciones sobre las utilidades en caso de haberlas.
2. Nombrar a los nuevos administradores y Comisario de la empresa.

Luego de aprobado el Orden del Día, la Junta General, procede a analizarlo.

1. Conocimiento del Informe del Gerente General sobre el ejercicio fiscal 2017, análisis y resoluciones sobre utilidades en caso de haberlas.

El Gerente General presenta el Informe sobre el ejercicio fiscal del año 2017 en el que, gracias a la gestión comercial desempeñada y al control administrativo de los gastos se observa una utilidad antes de reserva legal por un valor de US\$102.614,69. La Gerencia General igualmente informa que considerando que hay un valor de US\$677,22 de beneficios no distribuidos de ejercicios anteriores, así como hay que cumplir con la disposición de cubrir la reserva legal de US\$3662,70 del año 2016 más la reserva legal del año 2017 por US\$2717,30 con la que se alcanza el 50% del capital social de la empresa y que ya han sido



absorbidas el 100% de las pérdidas de ejercicios anteriores, la utilidad por repartir, es de US\$96911.91.

Los socios aprueban el Informe presentado y felicitan al Gerente General por su labor y con la información anteriormente expuesta deciden distribuir las utilidades señaladas en forma que no afecte al flujo de la caja de la empresa, labor que se le encarga al Gerente General para su cumplimiento

2. Nombrar a los nuevos administradores y Comisario de la empresa

El Presidente Ad Hoc propone al señor Philippe Andre Haldemann Bolay como nuevo Gerente General y, por tanto Representante Legal de la empresa y a la Sra. Sandra Elizabeth García Egas como nuevo Presidente de la empresa, los dos nuevos administradores, por los siguientes dos años, contados a partir de la fecha de registro en el Registro Mercantil correspondiente y, como Comisario de la empresa, al señor Jorge Humberto Velasco Borja. La moción es aprobada por unanimidad.

Una vez que se ha agotado el Orden del Día, se concede un tiempo prudencial para la elaboración de la presente acta.

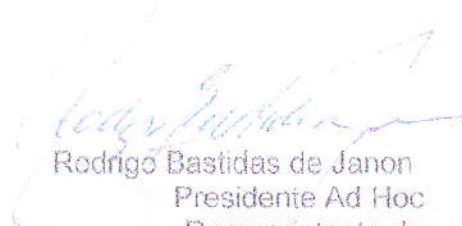
Una vez reinstalada la sesión, el Presidente Ad Hoc, le da lectura y se la aprueba totalmente y de manera unánime. Siendo las ocho y treinta horas, el Presidente Ad Hoc, da por concluida la sesión.



Luis Fernando Vallejo Gómez
Secretario/ Gerente General



Philippe Andre Haldemann Bolay
Socio, Accionista
Representante de
Sandra Elizabeth García Egas
Accionista



Rodrigo Bastidas de Janon
Presidente Ad Hoc
Representante de
Daniela Jaramillo Córdova
Accionista